INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA". ID Nº 274.936 -

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en la oficina administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero, Barrio Ytororo, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas (10:00 Hs), se reúnen el Lic. Jorge Rafael Galeano Sosa y la Lic. Alicia Fernández Cristaldo, Miembros del Comité de Evaluación de la SubUOC Nº 1, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado a **CD_06/2014 "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIMPIEZA".-**

1. Antecedentes.

La presente Evaluación corresponde al ID Nº 274.936 – Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2014 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas UNP.
El proceso del presente llamado fue comunicado a la DNCP y publicado en fecha 09 de octubre de 2014, según Expediente Nº 328.315, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

2. Recepción y Apertura de Sobres.

El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se efectuó de acuerdo a la fecha y hora establecida en la invitación cursada a los oferentes.
Según el Acta de Apertura de Ofertas fue realizada a las 10:10 horas, con la participación de 3 (tres) ofertas comerciales perteneciente a los siguientes oferentes:

1. CGSS CONSULTORES.
2. GAMAsap.
3. CONSTRUCTORA A & V.

Se destaca que no se dejó constancia de ninguna observación en el Acta de Apertura

3. Método de Análisis y Evaluación s/PBC.

Capacidad Legal:

Esta Comisión procede a analizar las tres ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y todas las documentaciones presentadas por los oferentes según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Del proceso del análisis y verificación surge el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CGSS SONSULTORES (1) RUC Nº 1049081-7	GAMAsap (2) RUC Nº 2975239-6	Constructora A & R (3) RUC Nº 1877260-9
• Constancia SIPE.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
a. Formulario de oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
b. Garantía Mantenimiento Oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
c. Declaración Jurada del Art. 40 Res. N° 330/07 de la DNCP – Formato Original	Cumple.	Cumple.	Cumple.
d. Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple.	Cumple.	Cumple.
e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
f. Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC).	Cumple.	Cumple.	Cumple.
g. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
h. Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente.	No Cumple.	No Cumple.	No Cumple.
i. Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
j. Copias de Contratos o facturaciones a lo ofertado.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
k. Copias de balance de los 2 últimos años. (2012 – 2013).	Cumple.	Cumple.	Cumple.

Por lo expuesto en cuadro precedente se puede constatar que las tres ofertas presentadas cumplen con los parámetros de carácter sustancial estipulados en materia de calificación y capacidad s/ PBC.

Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentadas por los tres oferentes, y que las mismas fueron presentadas satisfactoriamente, esta comisión analizará y evaluará económica y financieramente, primeramente las ofertas de los oferentes que presentan el precio más bajo, teniendo en cuenta las ofertas de menor a mayor, según el Art. 61 Numeral 3) del Decreto reglamentario arrojando el siguiente resultado:

Nº	Empresa	RUC	MONTO OFERTADO
1	GAMAsap.	2975239-6	**12.376.000.-**
2	CONSTRUCTORA A & R	1877260-9	**13.200.000.-**
3	CGSS CONSULTORES	1049081-7	**15.315.000.-**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS ADMINISTRACIÓN Pilar - Paraguay

Conforme al resultado de evaluación y análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes, esta comisión realiza primeramente las verificaciones en forma detallada del oferente que presenta el precio más bajo, llegando al siguiente resultado:

- Oferta de la Empresa "GAMAsap." - RUC Nº 2975239-6, se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según se visualiza en los cuadros que preceden. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación, capacidad financiera y la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.

4. Recomendación.

Que conforme con los Art. Nº 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo, y,

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, éste Comité de Evaluación recomienda:

- **ADJUDICAR** a la firma **"GAMAsap"** RUC Nº 2975239-6 del Señor Ángel Ricardo García Acevedo el presente llamado a CD Nº 06/2014 "ADQUISI´CON ELEMENTOS DE LIMPIEZA", por ajustarse a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al CDP Nº 44/2014 del Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, F.F. 30 Recursos Institucionales, por un valor de **Gs. 7.996.560 (GUARANIES, SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIE MIL QUINIENTOS SESENTA).**

Elevar el resultado del Informe de Comité de Evaluación al Sr. Decano, para su estudio y posterior resolución.

Comunicar a quienes corresponde, cumplido archivar.

Es nuestro informe.-

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACIÓN
Pilar - Paraguay

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.